I. Municipalidad de Dalcahue

DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA "CONSERVACIÓN COSTANERA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-9-LP26.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.356. -

DALCAHUE, 30 de Septiembre del 2026.-

VISTOS: El informe del ITO de fecha 28/09/2026, la carta del contratista de fecha 22/09/2026 que solicita la recepción provisoria de la obra, el decreto alcaldicio N°2.069 de fecha 18/08/2026 que aprueba la modificación N°01, la modificación N°01 de contrato por aumento de plazo de fecha 13/08/2026, el informe técnico de la ITO de fecha 10/08/2026, la carta del contratista de fecha 07/08/2026, el decreto alcaldicio N°1.570 de fecha 05/06/2026 que aprueba el acta de entrega de terreno, el acta entrega de terreno con fecha 05/06/2026, el decreto alcaldicio Nº 1.505 de fecha 29/05/2026 que designa el ITO, el decreto alcaldicio N°1.465 de fecha 27/05/2026 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 25/05/2026 suscrito ante notario con fecha 27/05/2026, el Certificado de Fianza NºX0091454 de fecha 13/05/2026 de MásAVAL S.A.G.R. que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio Nº1.315 de fecha 07/05/2026 que adjudica la licitación, El Certificado N° 54 de la Secretaria Municipal de fecha 07/05/2026 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 51 del Honorable Concejo Municipal de fecha 06/05/2026 se aprobó la adjudicación, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 06/05/2026, el Acta de Apertura de fecha 05/05/2026, la Ficha de Licitación N° 3520-9-LP26, el Decreto Alcaldicio N° 1.160 de fecha 17/04/2026 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.835 de fecha 11 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESÍGNESE: a la Directora de Obras, Secplan y Secretaria Municipal, o a quiénes los subroguen, para formar la comisión que realizará la recepción provisoria de la obra denominada **"CONSERVACIÓN COSTANERA DE DALCAHUE",** ejecutada por la empresa **COMERCIAL NAL LIMITADA, RUT N°76.734.751-0,** recepción que se realizará el **miércoles 07 de octubre de 2026**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RSN

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok